

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 131
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 14 de Julio del 2016

HORA : 18: 20 Hrs.

LUGAR: Sala de Concejo

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA

- Aprobación Acta Ord. N° 129
- Audiencia Club Kobukan Karate-Do Pucón
- Audiencia al Sr. Miguel Espinoza Presidente de la Agrupación de Artesanos Itinerantes y Trabajadores de la Feria M. Ansorena.
- Audiencia Clud Mas Danza
- Correspondencia Recibida
- Aprobación Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la Municipalidad
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos varios.

DESARROLLO



En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión ordinaria de Concejo, solicitó que se reciba a las organizaciones que se encuentran presente, ofrece la palabra a la Sra. Secretaria quien da lectura al Memorando N° 220 de fecha 06.07.2016 de DIDEKO, que solicita se analice la solicitud del Club de Karate Kobukan Pucón.

“Mi misión como Presidente y Representante Legal del Club de Karate Kobukan Pucón, es trabajar y gestionar en todo aquello que sea en beneficio directo para Mis Niños, Jóvenes y adultos que practican este Hermosa disciplina, no obstante esta no es la excepción, les comento: Dos deportistas de nuestro Club, Puconinos, fueron seleccionados para participar en el campeonato mundial n la ciudad de Yakarta Indonesia, en le mes de agosto del presente año, seleccionados por su gran nivel deportivo que fue demostrado en estos últimos campeonatos y seminarios dictados tanto dentro como fuera de nuestro País, es mas, Batian carrasco viene llegando de Tokio Japón de un seminario y perfeccionamiento para poder enfrentar de mejor manera este mundial, Gerardo castillo con un muy buen nivel y experiencia, el participo en el Mundial de esta disciplina en Australia el año 2012, donde fue patrocinado por este Municipio.

Es por esto que debo apelar su gestión para poder conseguir Ayuda y poder costear los pasajes de estos dos deportistas a Indonesia, lamentablemente como club no contamos con los recursos suficientes para ayudarlos.

En nombre de Club, en especial de los deportistas desde ya agradecer el haberse tomado tiempo de poder analizar esta solicitud de dos deportistas que han dejado muy bien el nombre de Pucón a nivel nacional y por el Mundo.

Sr. Patricio Pereira Muñoz presidente del Club expone su solicitud haciendo presente que el viaje cuesta alrededor de \$ 8.000.000 pero solicitan una parte o lo que pueda apoyar el municipio.

Sr. Presidente don Carlos Barra aporte van a tener el monto se debe definir solicito la confirmación de la participación de esto dos deportistas en el Mundial de Indonesia.



Sr. Presidente don Carlos Barra M. la solicitud al Sr. Miguel Espinoza presidente del Sindicatos de Artesanos y Comerciantes Itinerantes de la Feria M. Ansorena que funciona al lado del Gimnasio Municipal, solicita que los espacios comunes baños, pileta y juegos infantiles se le arriende por un año, se requerirá de informe jurídico y el valor mensual del arriendo. .

Sr. Miguel Espinoza he estado en reiteradas oportunidades en el Concejo municipal para que autoricen el arriendo de espacios comunes de la feria que corresponden a baños públicos y los juegos de entretenimiento para niños dentro de la feria, y propongo que el valor sea de 1 UTM Mensual y por un año de arriendo.

Sra. Marcela Sanhueza reitero la necesidad de tener una política comunal de Deporte y que cada club entregue sus necesidades, para no tener que están dando solución parcializada.

Todos los señores concejales presentes están de acuerdo de entregar el apoyo para que los dos deportistas puedan participar en el Campeonato en Indonesia.

Se aprueba aportar la suma de \$ 2.500.000 para financiar parte de los pasajes de los dos deportistas del Club Karate Kubokan Pucón, para que viajen al Campeonato Mundial en la ciudad de Yakarta Indonesia categoría de Karate en el mes de agosto del presente año, deberán presentar la confirmación de su participación.

Sr. Presidente don Carlos Barra aporte van a tener el monto se debe definir solicito la confirmación de la participación de estos dos deportistas en el Mundial de Indonesia.

Sr. Presidente don Carlos Barra M. la solicitud al Sr. Miguel Espinoza presidente del Sindicatos de Artesanos y Comerciantes Itinerantes de la Feria M. Ansorena que funciona al lado del Gimnasio Municipal, solicita que los espacios comunes baños, pileta y juegos infantiles se le arriende por un año, se requiere de informe jurídico y el valor mensual del arriendo.



Sr. Miguel Espinoza he estado en reiteradas oportunidades en el Concejo municipal para que autoricen el arriendo de espacios comunes de la feria que corresponden a baños públicos y los juegos de entretenimiento para niños dentro de la feria, y propongo que el valor sea de 1 UTM Mensual y por un año de arriendo.

Sr. Inzunza considero que esta bien la propuesta hay coherencia con los valores, es un espacio que debe ser mantenido y cuidado y hoy se debe tomar la determinación por que ha pasado mucho tiempo.

Sr. Aviles estoy de acuerdo con lo que se ha planteado y se debe dar una termino.

Sr. Hernández no opina se abstiene por incompatibilidad.

Sr. Gallardo estoy de acuerdo y que sea lo legalidad permita y se deje claro que son los espacios comunes baños, juegos.

Sra. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo.

Se acuerda que se entregue en arriendo por un año renovable al Sindicato de Artesanos, Comerciantes y trabajadores Independiente los espacios comunes (baños pérgola y Juegos) de la feria ubicado en calle M. Ansorena al lado del Gimnasio municipal y cancelaran el valor de 1 UTM Mensuales. No vota el Sr. Hernández se inhabilita.

Sr. Presidente don Carlos Barra solicito que se revise la petición del grupo Mas danza que tiene una invitación para viajar Argentina a competir en Campeonato de baile típico de Argentina Tango, para viajar requieren la suma de \$ 3.000.000 y el municipio solo puede aportar \$ 1.5000.000.

Se acuerda entregar subvención adicional a Mas Danza por la suma de \$ 1.500.000 para que viajen a Buenos Aires a participar en el campeonato de Tango.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria que de lectura al Acta Ordinaria N° 129 de fecha 09.06.2016 corregida.



Se aprueba el Acta Ordinaria N° 129 de fecha 09 de junio del 2016.

Correspondencia Recibida:

1.- Se consulta por la Aprobación del PLADEC0.

Sr. Gallardo en este documento debe aparecer las observaciones realizadas por el concejo cuando se presento y la participación de la comunidad.

Sr. Inzunza realicé observaciones sobre tema Forestal que no esta reflejado en el PLADEC0

Sr. Presidente el PLADEC0 es un Instrumento de Planificación y no está en sintonía con los Planes Regionales.

Sr. Hernández este instrumento esta mancomunado con la participación de la comunidad se realizo reuniones con las organizaciones civiles de la comuna, doy fe por que yo participe en estas asambleas.

Sra. Marcela Sanhueza por que a nosotros no se nos invitó, siempre hay diferencia con el Concejal Hernández tiene información previligiada.

Se acuerda que en la próxima reunión de concejo del 21 de Julio del presente año se aprobara el PLADEC0 2016-2020.

2.- Se somete a Consideración el Reglamento de Higiene y Seguridad de a Municipalidad de Pucón, el que fue entregado anteriormente para su análisis.

Se aprueba la actualización del Reglamento de Seguridad de la Municipalidad de Pucón. No vota la Sra. Marcela Sanhueza b. por ser profesora de establecimiento educación municipal.

3.- Ord. N! 1. 140 de fecha 08.07.2016 del JUEZ Titular del Juzgado de Policía Local de Pucón, dando cumplimiento al inciso 3º del artículo



8° de la Ley N° 15.231 sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, adjunta Estado trimestral de causas pendientes y falladas por el Tribunal, correspondiente al Segundo Trimestre, abril- junio 2016.

Se hace entrega de fotocopia del documento a la secretaria de los señores Concejales.

4.- Of. Ord. N° 275 de fecha 19.05.2016 de la Corporación de Asistencia Judicial del Bío- Bío, informa sobre la atenciones brindada durante los meses de enero a abril del 2016.

Se hace entrega de copia del documento a la Secretaria de los Concejales.

5.- Carta de fecha 04.07.2016 de KUDEN Sociedad Anónima, solicita modificación de punto del artículo N° 9 del Reglamento de Juego MIDI BACCARAT.

Se aprueba por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal la modificación de punto del artículo N° 9 del Reglamento de Juego MIDI BACCARAT QUEDANDO COMO SIGUE: “ LAS APUESTAS GANADORAS EN 1 BANCA RECIBIRÁN UNA CANTIDAD IGUAL A LA APOSTADA MENO UN 5%”.

6.- Se somete aprobación de Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Pucón y Cristoro Reciclaje (Campaña reciclaje de Vidrio), por un periodo de cinco años.

Por la unanimidad del Concejo se aprueba el Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Pucón y Cristoro Reciclaje (Campaña reciclaje de Vidrio), por un periodo de cinco años. Sra. Marcela Sanhueza felicita a la SUBDERE por el apoyo y también me voy mas tranquila escuchar que se esta avanzando en tema de reciclaje de cartones y plástico.

7.- Carta de DAOMA de fecha 07 de julio del 2016 solicita autorización de corta de árbol nativo en población Obispo Valdés, calle Alcalde



Manuel Araya N° 750.

Luego de la inspección en terreno, se indica que en el estado actual el árbol no presenta evidencias de un deterioro que generen riesgo a la seguridad pública (transeúntes) ni daño a la propiedad del solicitante. Si bien existe un inclinación del árbol, a nivel del tronco, ésta es compensada por la dirección de crecimiento de sus ramas que presentan mas del 50% de su tamaño total. Tampoco se evidencia un impedimento al acceso del inmueble.

El crecimiento de las raíces el árbol puede desarrollar un crecimiento en dirección hacia la infraestructura de la caso como el medidos de agua potable. Sin embargo, se indica que esta afectación es evitable con adecuado manejo de las raíces y despejes de los brotes, ya que por la naturaleza de esta especie, siempre debe controlar se su propagación no deseada. En base a lo anterior, la Dirección recomienda denegar la solicitud de corta de esta especie.

Se aprueba la proposición de la Dirección de no cortar el árbol nativo en la vía publica en calle Alcalde Manuel Araya N° 750 de la Población Obispo Valdés por no ser peligro a los transeúntes, solo debe ser controlado su crecimiento en follaje y raíces.

Se recuerda que el Sr. Alcalde se comprometió con los Tejeros de calle Colo-Colo con Brasil que le podaría un árbol.

8.- Carta de fecha 04.07.2016 del Círculo de Carabineros en Retiro que agradecen por el aporte entregado por el Municipio para la ampliación de la Sede.

9.- Ord. N° 424 de fecha 24.05.2016 de la Dirección de Obras Municipales que dan respuesta al memorando sin número de fecha 19.05.2016, referente al proyecto de a construcción POCURO sobre retiros de árboles y la Empresa Plug & Play, solicita autorización para la ocupación de acera en a aproximadamente 1.31 mts² de superficie y 1.20 metros de altura, para la instalación de un gabinete y 0,72 m² para la instalación de una cámara, destinada para equipo de telecomunicaciones, sobre bien nacional de uso público en las siguientes ubicaciones:

1.- calle Fresia esquina calle Paraguay, costado Oriente



2.- calle O'Higgins al costado UNIMAR, costado Oriente
3.- calle Colo-Colo esquina Avda. O'Higgins, costado Poniente.
En cuanto a esta solicitud, requerimos vuestro pronunciamiento para lo cual se adjunta solicitud de don Cristian Beltrán Oliva de la Empresa Plug and Play Net S.A.

Se acuerda invitar al representante de la empresa Plug & Play Sr. Cristian Beltrán Oliva par la sesión Ordinaria del 21 de Julio del presente año a las 11:00 hrs. con el fin de escuchar su presentación y deberá estar presente la Sra. Directora de Obras Municipales.

10.- Carta de fecha 06.07.2016 de la Sra. Oliva jara Salazar que solicita levantar la Prohibición de la propiedad ubicada en calle Liucura N° 130 de Villa San Pedro, adjunta Certificado Dominio Vigente.

Se aprueba levantar la Prohibición de la propiedad a nombre del Sr. Nibaldo Jara Muñoz, Certificado Dominio Vigente Folio 1251 N° 609 del año 2000 del Conservador de Bienes Raices de Pucón, no vota el Sr. Hernández por no encontrarse en la sala al momento de la votación.

11.- NRO N° 170 de fecha 10.07.2016 de IX Zona de Carabineros Araucanía, en respuesta al Ord. N° 661 de fecha 21.06.2016 de la Municipalidad de Pucón, en el cual solicita información del estado de tramitación en que se encuentra el proyecto de Construcción del retén Caburgua; sobre el particular se manifiesta lo siguiente:

1.- Se dispuso al asesor Jurídico de esta Jefatura de Zona, ilustrar sobre la materia, quien indicó que la carpeta conteniendo todo los antecedentes institucionales necesarios para concretar la donación proyectada, incluidas tres copias autorizadas de la escritura pública otorgada ante el Notario de Santiago don OSVALDO PEREIRA GONZALEZ, a que se redujo a tal la reopción Exenta N° 120 del 26.02.105, fue remitida a ese Municipio con Oficio N° 99 del 04.05.2015, por el entonces Jefe de esta Alta Repartición, General don Nabih Soza Cárdenas, conforme consta en documentos adjuntos, a efectos de que se complejase con los siguientes documentos:

a) Decreto de nombramiento del Sr. Alcalde



- b) Decreto Supremo con autorización del Ministerio del Interior y
- c) Certificado de la Secretaría Municipal que acredite la sesión del Concejo en que se aprobó la donación.

Se acuerda remitir el NRO N° 170 de fecha 10.07.2016 de IX ZONA DE CARABINEROS ARAUCANIA, a la Sra. Asesor Jurídico y dar cumplimiento en un plazo de 30 días.

12.- Se hace entrega del Proyecto Color RUN con el fin que los señores Concejales lo analicen y en la próxima reunión sea aprobado.

MENSAJE SR. ALCALDE:

- Se está trabajando en la construcción de la tercera vía del Camino internacional desde la Rotonda al Puente de El Claro.
- Se aprobó el APR de Metreñehue.
- Se está trabajando con el MOP en los caminos Cristo – Carhuelllo
Se cambiaria los fondos para que sea construido en forma directa.
Se asistió a reunión en el MOP con dirigentes de la comuna donde se trato tema de Pavimentación camino Paillaco - Huepil se podría conseguir que sea ejecutado por administración directa.
Además se trato la problemática de la reposición del Camino Caburgua, se autorizo al municipio para que realicen el tapado de hoyos. La Dirección Nacional de MOP señalo que no tienen los fondos para reparar dicho camino.

Sr. Hernández los vecinos del sector desean realizar una manifestación y que la Municipalidad debe hacerse parte para presionar por la reparación del Camino Caburgua, el Concejo debería realizar una manifestación de molestia por la falta de reparación del camino a Caburgua.

Sr. Gallardo se debe ser prudente considero que no se debe realizar manifestaciones publicas.

Se acuerda que se oficie al MOP por las obras pendientes de



mantención y construcción de caminos en la comuna.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Aviles

- Solicito el Contrato de Arriendo del Departamento de Educación en edificio donde se encuentra el UNIMAR.
- Se debe invitar a los jardines Infantiles a participar en actividades municipales..
- Solicitud señalización en el sector de Carileufu por tema de mal estado del camino.

Sr. Hernández.

- Solicito señalización en pasaje Chiguayante, Población Aduana
- Paseo La Poza se requiere de mantención
- Que sucede con la publicidad de las garitas.

Sr. Inzunza

- En que situación se encuentra el saneamiento del terreno del sector de Paillaco donde esta el colegio y la Sede.
- Que paso con los compromisos contraídos con los vecinos de Renahue sobre la problemática del camino del Fundo Piedra Alta, ¿ se oficiaría y se abriría el camino?

Sr. Alcalde me reuní con la gente del sector y el camino quedo Vialidad de realizar la apertura.

Sr. Inzunza Solicito Informe a la Dirección de Educación sobre el compromiso del traspaso RBD de la Escuela Especial Lago Azul.

- Se recibió correo de ACHM donde están cobrando cuenta pendiente del año 2013 a la fecha.
- ¿ Que sucede con el programa de esterilización de mascotas año 2016? Que no se ha visto ningún trabajo.

Sra. Marcela Sanhueza

- Solicito a la Dirección de Educación Municipal que cancele el



perfeccionamiento a los docentes, dejo establecido que no soy beneficiaria.

- Solicito acuerdos entre la Municipalidad y Bienes Nacionales sobre solicitud tema de derechos de Agua de la Municipalidad de Pucón.
- Solicito Registro de Contratación Directa en todas las materias del presente año con sus montos y funciones.
- Se deterioraron las áreas verdes con el agua de Las Araucarias y no se ha reparado.

Sr. Gallardo

- Con respecto al informe Final de Contraloría donde se encuentra las 14 falta de AC, el fecha 22 de junio se debía dar respuesta ¿ se respondió?

Sr. Alcalde fue entregado en la fecha como corresponde.

- Sr. Gallardo si se dio respuesta al Informe de Contraloría requiero informe de pago de las Multas de las Cabañas Pucón Oriente.

Sra. Marcela Sanhueza Sr. Alcalde invite a todos las reuniones donde se hace uso de recursos municipales y cuando entrega bolsas no lleven su nombre por que es proselitismo político

Se levanta la sesión a las 12:05
hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba aportar la suma de \$ 2.500.000 para financiar parte de los pasajes de los dos deportistas del Club Karate Kubokan Pucón, para que viajen al Campeonato Mundial en la ciudad de Yakarta Indonesia categoría de Karate en el mes de agosto del presente año, deberán presentar la confirmación de su participación.

2.-Se acuerda que se entregue en arriendo por un año renovable al Sindicato de Artesanos, Comerciantes y trabajadores Independiente los espacios comunes (baños pérgola y Juegos) de la feria ubicado



en calle M. Ansorena al lado del Gimnasio municipal y cancelaran el valor de 1 UTM Mensuales. No vota el Sr. Hernández se inhabilita.

3.-Se acuerda entregar subvención adicional a Mas Danza por la suma de \$ 1.500.000 para que viajen a Buenos Aires a participar en el campeonato de Tango.

4.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 129 de fecha 09 de junio del 2016.

5.-Se aprueba la actualización del Reglamento de Seguridad de la Municipalidad de Pucón. No vota la Sra. Marcela Sanhueza b. por ser profesora de establecimiento educación municipal.

6.-Se aprueba por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal la modificación de punto del articulo N° 9 del Reglamento de Juego MIDI BACCARAT QUEDANDO COMO SIGUE: “ LAS APUESTAS GANADORAS EN LA BANCA RECIBIRÁN UNA CANTIDAD IGUAL A LA APOSTADAMENTO UN 5%”.

7.-Por la unanimidad del Concejo se aprueba el Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Pucón y Cristoro Reciclaje (Campaña reciclaje de Vidrio), por un periodo de cinco años. Sra. Marcela Sanhueza felicita a la SUBDERE por el apoyo y también me voy mas tranquila escuchar que se esta avanzando en tema de reciclaje de cartones y plástico.

8.-Se aprueba la proposición de la Dirección de no cortar el árbol nativo en la vía publica en calle Alcalde Manuel Araya N° 750 de la Población Obispo Valdés por no ser peligro a los transeúntes, solo debe ser controlado su crecimiento en follaje y raíces.

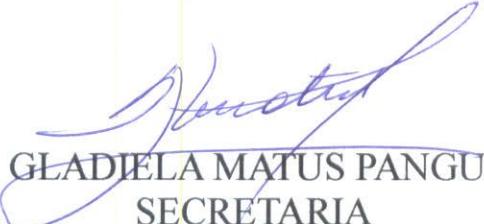
9.-Se acuerda invitar al representante de la empresa Plug & Play Sr. Cristian Beltrán Oliva par la sesión Ordinaria del 21 de Julio del presente año a las 11:00 hrs. con el fin de escuchar su presentación y deberá estar presente la Srta. Directora de Obras Municipales.



10.-Se aprueba levantar la Prohibición de la propiedad a nombre del Sr. Nibaldo Jara Muñoz, Certificado Dominio Vigente Folio 1251 N° 609 del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón, no vota el Sr. Hernández por no encontrarse en la sala al momento de la votación

11.-Se acuerda remitir el NRO N° 170 de fecha 10.07.2016 de IX ZONA DE CARABINEROS ARAUCANIA, a la Sra. Asesor Jurídico y dar cumplimiento en un plazo de 30 días.

12.- Se acuerda que se oficie al MOP por las obras pendientes de mantención y construcción de caminos en la comuna.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

